

**COMISION DE LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES,
REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS**

ORDEN DEL DIA

REUNION: Lunes 27 de abril de 2020. **HORARIO:** 11:00 HS.

De acuerdo a lo estipulado por el Artículo 85° del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación elevamos para su conocimiento el Orden del Día correspondiente a la reunión de la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, que se realizará el próximo Lunes 27 de abril de 2020 a partir de las 11,00 horas. Se solicita puntualidad.

INVITADAS: Jueza de Faltas N° 1 Dra. Gabriela del Campo y Jueza de Faltas N° 2 Dra. Romina Doglioli (Punto 3 del Orden del Día).

Punto 1) 100/2020 CD 041-B-202 BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA- PROYECTO DE ORDENANZA: Sobre modificación de los artículos 1° y 2° de la ordenanza N° 13.074 – obligatoriedad de poseer cartas menús en braille y macrotipo.

Punto 2) 163/2020 CD-074-B-2020 BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO PRO SOMOS NEUQUÉN- PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal requiera informe a distintas dependencias de la provincia sobre las medidas implementadas para combatir la inseguridad.

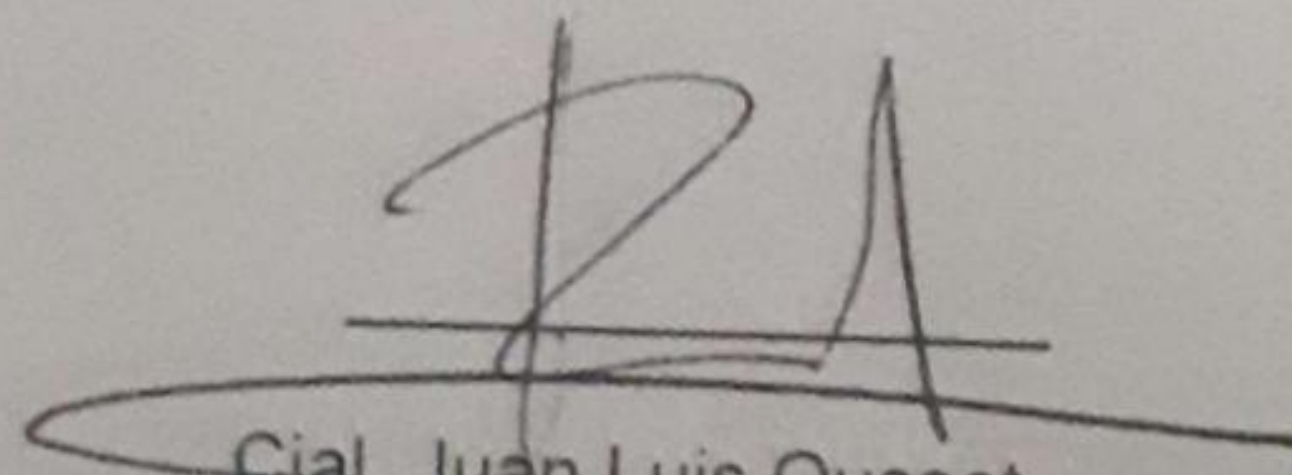
Punto 3) 178/2020 CD-084-B-2020 BLOQUE FRIN- PROYECTO DE ORDENANZA: Autorízase al Órgano Ejecutivo Municipal a retener e inhabilitar por 180 días la licencia de conducir de todo aquel que circule sin la autorización correspondiente en el marco de las medidas preventivas por el COVID-19.

Punto 4) 0057/2020 CD-032-B-2020 BLOQUE MOVIMIENTOS MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA: Creación del subsidio al gas para comedores y merenderos que estén asentados en la Ciudad de Neuquén.

Punto 5) 177/2020 CD-083-B-2020 BLOQUE FIT- PROYECTO DE ORDENANZA: Sobre implementación Plan de Medidas Emergencia ante el Coronavirus (COVID-19).

Punto 6) 187/2020 CD-090-B-2020 BLOQUE FIT- PROYECTO DE DECLARACIÓN: Declárese la urgente necesidad de sostener los empleos de los trabajadores y trabajadoras de toda la ciudad, rechazando despidos, suspensiones y rebaja salarial.

Cjal. Jorgelina González
Secretaria


Cjal. Juan Luis Ousset
Presidente